



CIRCULAR No. 000119

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y ENCARGADOS DE LA PLATAFORMA SIMAT EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

ASUNTO: REUNION VIRTUAL DE CAPACITACION DE CARGUE MASIVO DE INFORMACION DE FAMILIARES Y/O ACUDIENTES EN LA PLATAFORMA SIMAT.

FECHA: 08 JUN 2020

Por medio del presente me permito informarles que según oficio No.2020-EE-108492 del 30 de mayo de 2020, Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Acceso realiza seguimiento respecto de la oportunidad en el diligenciamiento de la información reportada en SIMAT, correspondiente a padres de familia y/o acudientes de los estudiantes. Esta información es proporcionada por los establecimientos educativos y las entidades territoriales certificadas en educación:

Por lo expuesto en el citado oficio, la Secretaria de Educación Departamental a través del área de Cobertura educativa, les invita a la reunión virtual que se desarrollaran en los días 11 y 12 de junio de 2020, por grupos de municipios y en las siguientes fechas y horarios:

No.	Municipio	E.E. Mpio	Total E.E.	Grupo	Fecha	Hora	REUNION VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM
1	AYAPEL	19	66	1	11/06/2020	8:00 a.m.	ID : 847 4245 9582 CONTRASEÑA: 843758
2	BUENAVISTA	8					
3	LA APARTADA	4					
4	PLANETA RICA	19					
5	PUEBLO NUEVO	16					
6	MONTELÍBANO	19	73	2	11/06/2020	10:30 a.m.	ID : 837 8096 3079 CONTRASEÑA: 288680
7	PUERTO LIBERTADOR	12					
8	SAN JOSÉ DE URÉ	7					
9	TIERRALTA	35					
10	CANALETE	8	64	3	12/06/2020	10:00 a.m.	ID : 847 2898 9710 CONTRASEÑA: 186744
11	LOS CÓRDOBAS	8					
12	MOÑITOS	13					
13	PUERTO ESCONDIDO	16					
14	SAN ANTERO	6					
15	SAN BERNARDO DEL VIENTO	13					
16	CERETÉ	17	80	4	12/06/2020	2:00 p.m.	ID : 830 0274 8000 CONTRASEÑA: 944198
17	CHINÚ	14					
18	CIÉNAGA DE ORO	17					
19	COTORRA	7					
20	SAN CARLOS	12					
21	SAN PELAYO	13					
22	CHIMÁ	5	51	5	12/06/2020	4:00 p.m.	ID : 847 1708 2458 CONTRASEÑA: 713334
23	MOMIL	3					
24	PURÍSIMA	5					
25	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	12					
26	TUCHÍN	12					
27	VALENCIA	14					





En el citado oficio se solicita que se debe tener la información completa y actualizada de los padres de familia y/o acudientes, reportada en SIMAT, antes del 31 de julio de 2020, por lo cual se han programado las capacitaciones antes señaladas con el fin de resolver cualquier duda sobre este tema y se realice de manera oportuna el cargue de la información en la plataforma SIMAT.

CABE RESALTAR QUE LA CAPACITACION ES SOBRE EL CARGUE DE LA INFORMACION QUE SE DEBE REPORTAR EN LA PLATAFORMA SIMAT CORRESPONDIENTES A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES DE LOS ESTUDIANTES EN LOS E.E. POR LO CUAL SE RECOMIENDA QUE ADEMÁS DEL RECTOR DEBE PARTICIPAR EN LA REUNION VIRTUAL EL FUNCIONARIO QUE TIENE ACCESO A LA PLATAFORMA SIMAT.

La capacitación la llevara a cabo el funcionario JOSE CARLOS GUERRA Administrador de SIMAT.

Se le agradece estar pendiente del cronograma para el ingreso puntual a la plataforma ZOOM para cumplir con los tiempos autorizados en dicha plataforma.



ANEXO: OFICIO No.2020-EE-108492 DEL 30 DE MAYO DE 2020 (3 folios)

Atentamente

GABRIEL MORENO GUERRERO
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Iris Sofía Portillo Álvarez – Área de cobertura
Elaboró: José Carlos Guerra - Área de Cobertura





La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 30 de Mayo de 2020

No. de radicación
solicitud:



2020-EE-108492

Señores

SECRETARIO (A) DE EDUCACION

LIDER DE COBERTURA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Entidades Territoriales Certificadas

Bogotá D.C.

Colombia

Asunto: Seguimiento información de padres de familia y/o acudientes registrada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT.

Respetados Secretarios:

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Acceso realiza seguimiento respecto de la oportunidad en el diligenciamiento de la información reportada en el SIMAT, correspondiente a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes. Esta información es proporcionada por los establecimientos educativos y las entidades territoriales certificadas en educación.

Como parte del seguimiento, se genera un reporte el cual evidencia que la información en referencia no se está registrando en el sistema y la reportada se encuentra desactualizada.

Por lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 7797 de 2015, que establece las competencias y responsabilidades frente a los reportes de información, en el marco del proceso de gestión de cobertura educativa, así:

Entidad Territorial Certificada

Garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT, SIMPADE y el SICIED.

Reportar la matrícula en el SIMAT.

Garantizar que la información se encuentra actualizada en el SIMAT. Hacer seguimiento a la información de matrícula reportada en el SIMAT

Rectores y Directores de los establecimientos educativos estatales

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
Línea gratuita Bogotá: + 057 3078079 PBX: + 057 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



La educación
es de todos

Mineducación

*Garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT y SIMPADE.
Garantizar la actualización de la información que se encuentra en el SIMAT y SIMPADE.*

Padres de familia y/o acudientes

Mantener actualizados los datos personales del estudiante, padre de familia y/o acudiente, en el establecimiento educativo estatal.

Es importante mencionar que la completitud y actualización de la información de los padres de familia y/o acudientes en el sistema, es una necesidad apremiante para la coyuntura que está viviendo nuestro país, la cual sirve como fuente de información para las búsquedas activas de los niños, niñas y adolescentes que abandonaron el sistema educativo y la toma de decisiones en la implementación de estrategias de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

De acuerdo con las consideraciones expuestas, comedidamente esta Autoridad Administrativa solicita adelantar las acciones necesarias de forma coordinada con los establecimientos educativos de su jurisdicción, con el objetivo de tener la información completa y actualizada de los padres de familia y/o acudientes, reportada en SIMAT, antes del **31 de julio de 2020**.

Para tal fin, se está enviando a los correos del líder de cobertura y administrador del sistema, la base de datos de los estudiantes matriculados, con corte al mes de abril de 2020, que contiene la información registrada en su momento de los padres de familia y/o acudientes para que sea revisada, completada y actualizada según sea el caso.

Aunado a lo anterior, la Subdirección de Acceso en su interés de acompañar y orientar este procesos, ha programado una asistencia técnica virtual para el próximo viernes 5 de junio de 2020, en el horario de 9:00 am a 11:00 am, este espacio se realizará a través de la aplicación Teams y está dirigida a los administradores del sistema de las entidades territoriales certificadas, el objetivo de convocar a este espacio es orientar frente al procedimiento para la actualización de información de los padres de familia y/o acudientes en el SIMAT.

Finalmente, es importante indicar que el SIMAT cuenta con una funcionalidad para realizar el cargue masivo de información de familiares a través de un archivo plano, para lo cual se deberá ingresar por la opción administración>>carga de datos>>acudientes; así mismo, el formato de cargue puede ser descargado por el menú ayuda>>formatos para cargue>>familiares.

Cordialmente,

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
Línea gratuita Bogotá: + 057 3078079 PBX: + 057 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



La educación
es de todos

Mineducación

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO.

Subdirector (E)

Subdirección de Acceso

Elaboró: ISABEL CRISTINA SANCHEZ GARCIA

Revisó: HERNANDO RODRIGUEZ CHAPARRO

Revisó: MARTHA LUCIA RODRIGUEZ MAZZO

Aprobó: OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO.